

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**LAS ROZAS DE MADRID**

PERSONAL

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2012, aprobó inicialmente la modificación del catálogo de puestos de trabajo para 2013, así como la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del catálogo de puestos de trabajo de 2013 resultante.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- A) Lugar de exposición del expediente administrativo: Secretaría General.
- B) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- C) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- D) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Las Rozas de Madrid, a 3 de enero de 2013.—El alcalde-presidente, José Ignacio Fernández Rubio.

(03/147/13)

